



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de octubre de 2018

NÚM. 61

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre el programa de orientación a personas desempleadas de larga duración.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 8 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre el programa de orientación a personas desempleadas de larga duración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Tomen asiento, por favor. Señoras y señores, Parlamentarios, buenos días. Va a dar comienzo esta Comisión de Derechos Sociales, que tiene un único punto en el orden del día: La comparecencia del Consejero de Derechos Sociales, el señor Laparra, que por cierto viene acompañado de la Directora General del Servicio Navarro de Empleo, su jefe de gabinete, el señor Mauleón Echeverría, y de la señora Paz Fernández y la señora Eva Ontoria. Sin más, vamos a dar la palabra al grupo proponente de esta comparecencia. Señora García Malo, tiene la palabra por un escaso tiempo de cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, señor Laparra. Y también buenos días y bienvenido al equipo que le acompaña. El bagaje de su gestión, señor Laparra, ha sido de dos años, dos años, tirados a la basura, dos años dando la espalda a los parados de larga duración. Dos años sin desarrollar políticas activas dirigidas específicamente a los parados de larga duración. Luego usted seguramente me dirá que han hecho programas de orientación, pero programas genéricos, no programas específicos. Dos años sin desarrollar políticas específicas para ellos teniendo dinero, mucho dinero, para hacerlo. Más de dos millones de euros que usted no ha aprovechado.

El 30 de agosto del año pasado –este tema se ha hablado ya en esta Comisión–, usted anunciaba a bombo y platillo en una rueda de prensa... Ya nos tiene acostumbrados a esto. Últimamente se está moderando un poco más porque le hacemos seguimiento de sus anuncios y salen las negligencias en su gestión. Usted anunciaba a bombo y platillo que el Gobierno de Navarra iba a destinar 1,3 millones de euros para la activación de los parados de larga duración. Entonces usted hablaba de doce mil quinientas personas que se encuentran en esta situación en Navarra. Todo el mundo sabe que los parados de larga duración son aquellas personas que llevan más de un año en desempleo. Estas son personas que, además de encontrarse en una situación de desempleo, lo están pasando peor si cabe porque esta situación se está prolongando. Y usted decía que había doce mil quinientas personas en esa situación y que esta medida iba a beneficiar a parte de esas doce mil quinientas personas.

¿Qué ocurrió? Que usted anuncia esto y el 5 de septiembre de 2017 la directora gerente, aquí presente, firma una resolución que se publica el 5 de septiembre de 2017 en el Boletín Oficial de Navarra y saca adelante una convocatoria inviable. Inviabile hasta tal punto que de las 12.500 personas que podían beneficiarse de esta medida, ¿cuántos se beneficiaron el año pasado de ese 1.300.000 que usted anunció? Cero. Ni un solo parado de larga duración pudo beneficiarse de esta medida.

Ante esta gestión que usted había hecho tan nefasta, nos vimos obligados a llamarle a comparecer y a pedirles explicaciones de por qué usted, teniendo dinero, no lo había destinado a esta medida.

La comparecencia tuvo lugar el 7 de febrero de este año y usted achacó a problemas administrativos –siempre la culpa es de los demás– el que no se hubiera podido ejecutar. En

cualquier caso, ya le dijimos entonces que si usted sabía que existían esos problemas administrativos sacar esa convocatoria no hacía más que generar expectativas que iban a generar también frustración en esos parados de larga duración. Por lo tanto, había sido una actuación irresponsable. Y si lo había hecho sin conocimiento de que era inviable, es una actuación incompetente. En cualquiera de los dos casos, desde luego, no tenía ninguna otra explicación.

Y usted ¿qué nos dijo? Mire lo que tengo. Tengo los PowerPoint que no nos quiere dar. Los tengo porque ahora se los pido por petición de información y no le queda otra que dármelos. Y, como los tengo, le hago seguimiento de lo que dice. Y es lo que usted no quiere. Y mire, ¿sabe lo que decía en febrero? Decía: En 2018 sacaremos una convocatoria para la prestación de servicios especializados para personas desempleadas de larga duración por trescientos mil euros iniciales ampliables prevista para abril. Esto lo decía en febrero. En febrero decía que estaba prevista para abril. ¿Qué ha sucedido para que la publicara usted ayer? ¡Qué casualidad por otra parte! Hoy es la comparecencia del grupo parlamentario de UPN y la publica usted ayer. Por cierto, eso no hace más que estimularnos para seguir haciendo esta labor de control de Gobierno porque por lo menos usted se mueve y saca una convocatoria, aunque ya les anuncio cuántos beneficiarios de esa convocatoria va a haber este año, cuántos parados de larga duración. Ninguno. Este año, ninguno.

Queremos saber por qué usted anuncia esta convocatoria para abril y la publica en el BON ayer. Queremos saber por qué ha perdido dos años. Queremos saber por qué teniendo dinero usted no lo ha destinado a realizar actuaciones específicas para este colectivo. Queremos saber eso. Luego usted nos contará con su supergabinete... Todos los consejeros tienen su jefe de gabinete, pero aquí el señor Laparra tiene el Observatorio de la Realidad Social que es el gabinete de los gabinetes. Todos los consejeros están deseando tener uno igual. Vendrá con sus datos extraídos por su observatorio, los que le interesan, y nosotros lo que queremos saber es qué ha provocado esta nueva negligencia en la gestión con un tema tan delicado como es el de los parados de larga duración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora García Malo. Para responder a estas cuestiones, ahora tiene la palabra el Consejero. Tiene usted un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Egun on denori. Es estimulante que tenga en valor y ponga en valor estos programas específicos para desempleados de larga duración porque efectivamente son una novedad esta legislatura. No se conocían anteriormente. Por tanto, desde esa perspectiva supone su demanda que aligeremos lo más posible su puesta en marcha. Esa demanda no supone sino un reconocimiento implícito del interés y del valor que estos programas tienen que, insisto, son nuevos y no encontramos precedentes en otros tiempos pasados.

Efectivamente, el planteamiento de la comparecencia es dar cuenta de las preguntas y mostrar las características de la convocatoria a la que se hace referencia. Y creo que para entender bien algunas de las decisiones de los elementos de descripción de la convocatoria, es necesario también entender el contexto sobre el que interviene y cuál es la situación real del desempleo

de larga duración en Navarra y otro tipo de actuaciones –además de estas convocatorias específicas– que se orientan también hacia los desempleados de larga duración.

Respecto de la primera cuestión...

SRA. GARCÍA MALO: Un momento. Usted tiene pedida una comparecencia específicamente para hablarnos de todos los programas dirigidos a parados de larga duración.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señora García Malo, no tiene usted la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Pero quiero decir que tiene específicamente una convocatoria para eso. Entonces no tiene ningún sentido que venga y nos lo cuente hoy. Hoy está convocado específicamente para hablar de esto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señora García Malo... Por favor, no tiene usted la palabra.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Lamento que censure mi proceso de reflexión y de planteamiento, y que quiera callarme. No me deja dar cifras ni datos. Ahora tampoco me deja exponer lo que me parece que es importante tener en cuenta para el diseño de las políticas frente al desempleo de larga duración. Francamente es una actitud bastante intolerante. Yo le respeto a usted diga lo que diga, se salga del guion o no se salga del guion. Yo no me voy a salir del guion. Voy a hablar de la convocatoria de desempleo de larga duración y los elementos del contexto que me parecen importantes para entenderla. Si a usted le parecen más secundarios, los puede valorar como quiera.

Decía, por tanto, en cuanto al contexto del desempleo de larga duración que en este momento hay –se lo puedo decir con más precisión– doce mil trescientas ochenta y seis personas registradas como desempleados de larga duración. Lo que supone el 37,4 por ciento del total. Y, además, tienen un perfil bastante definido. Es un perfil muy feminizado. Prácticamente dos de cada tres son mujeres con una edad bastante avanzada. Dos de cada tres también son mayores de cuarenta y cinco años. Y casi cuatro de cada diez son mayores de cincuenta y cinco. Además, tienen un nivel formativo bastante reducido, con un 75 por ciento de estudios hasta la primera etapa de Secundaria, y demandando ocupaciones elementales también en relación con ese nivel formativo.

Solamente el cruce del sexo y la edad supone que las mujeres de más de cincuenta y cuatro años llegan a ser el 25 por ciento de los desempleados de larga duración. Solamente estos elementos de perfil nos advierten de la difícil empleabilidad que estas situaciones suponen en muchos casos y, por tanto, también –y por eso me parece importante la reflexión– de las necesidades de procesos de intervención específicos como la convocatoria a la que aquí hacemos referencia.

Otro elemento importante del debate de la cuestión es también en cuanto a la cobertura por desempleo de los propios desempleados de larga duración, especialmente reducida, justamente en relación con los periodos de duración por desempleo. El 72 por ciento de los desempleados de larga duración carece de cobertura por desempleo. Afortunadamente la renta garantizada contribuye a cubrir las situaciones de carencia de ingresos de muchas de

estas personas. Un 33 por ciento de las personas desempleadas de larga duración son perceptoras de renta garantizada y eso quiere decir que la renta garantizada se ha convertido ya en un dispositivo clave de la protección del desempleo de larga duración –en este momento es mayor en cobertura que la protección por desempleo del Estado–.

El desempleo de larga duración en este momento, en cuanto a la dinámica que está teniendo, está descendiendo con mayor intensidad que la media del desempleo desde 2015. El último dato del descenso interanual es casi de un menos 10 por ciento. Es significativamente superior también al último dato interanual de menos 6,2 por ciento para el conjunto del desempleo. Por tanto, se va reduciendo más rápido el desempleo de larga duración que el conjunto del desempleo. Y del pico que suponía en la primavera de 2015, cuando era de un 43 por ciento del total de desempleados, ahora es un 37,4.

En cantidad estamos hablando en ese periodo, por tanto, de 8.293 desempleados de larga duración menos, un 40 por ciento menos de desempleo de larga duración, que es la distancia entre las 20.679 personas registradas como desempleados de larga duración en marzo de 2014 y las 12.386 en septiembre de 2018. Por tanto, 8.293 desempleados menos.

En el gráfico siguiente pueden ver cómo ha sido el proceso –estamos hablando de variaciones anuales desde 2008–. Con la línea discontinua gris se ve la evolución del desempleo en general y con la línea roja el desempleo de larga duración. Hay importantes crecimientos en los años más duros de la crisis, primero en el desempleo en torno a 2009 y después en el desempleo de larga duración a partir de 2010, con crecimientos muy importantes. Creo que el gráfico representa muy bien qué poco cuesta que se estropeen las cosas y cuánto cuesta después arreglarlas en el tiempo. Se producen crecimientos importantísimos del desempleo de larga duración en ese periodo, en torno a 2010, y también en torno a 2013. Y a partir de 2015 hay una tendencia decreciente con reducciones de en torno al 10 por ciento interanual y, además, una reducción bastante estabilizada en el tiempo. Por tanto, un ritmo de reducción significativo.

Esto lo pueden ver también en este gráfico, donde se ve en valores absolutos esa disminución de estas 8.300 personas menos aproximadamente. También pueden verlo en relación con los datos de la Encuesta de Población Activa con datos bastante similares: catorce mil y una reducción también a la mitad de veintiocho mil quinientos a catorce mil. Es ligeramente superior a lo que es el desempleo registrado de larga duración, pero esas diferencias son de unas mil y pico personas, que se encontraría dentro de los márgenes de error propios de una encuesta como la Encuesta de Población Activa.

Más bien lo contrario. Hay que decir que no es habitual que coincidan las estimaciones de la Encuesta de Población Activa y del desempleo registrado en cuanto a la duración del desempleo por la distinta metodología que supone el cálculo en una y en otra. En este caso prácticamente coinciden y, por tanto, nos dan también una dimensión importante, pero con una importante tendencia a la reducción progresiva.

También en términos comparativos, Navarra es la segunda comunidad autónoma con menor proporción de desempleo de larga duración –de cada cien desempleados, cuarenta y cuatro–

por detrás de Baleares. En cualquier caso, a una distancia importante de la media española del 52,6. Y eso en un contexto en el que hay bastantes menos desempleados en Navarra.

Si calculamos la tasa de desempleo de larga duración tal como la calcula la Unión Europea, respecto del total de la población activa, podemos ver esta comparación con el conjunto del Estado. En el Estado también es decreciente, pero en una proporción claramente superior en Navarra. El desempleo de larga duración se ha reducido desde 2014 a la mitad. De un 9 por ciento a un 4,5 por ciento de la población activa. Y esa proporción de reducción a la mitad es claramente superior de los seis puntos que se reduce en el conjunto del Estado sobre quince.

Ese es el contexto sobre el que incidimos y esas son las tendencias que tenemos que tener en cuenta. A partir de ahí creo que también es importante tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión Europea para abordar el desempleo de larga duración que tienen que ver muy claramente también con algunos elementos que definen y concretan la convocatoria a la que hacemos referencia.

La Comisión Europea dice muy claramente que la inserción laboral de las personas desempleadas de larga duración es un enorme desafío, debido preferentemente a la gran distancia que les separa, después del tiempo de desempleo, del mercado de trabajo con sus diversos recursos y posibilidades de acceso al empleo.

A partir de ahí, la Comisión Europea lo que plantea es el desarrollo de sistemas de apoyo integrados. Insiste en la importancia de un buen sistema de prestaciones y servicios, ambas cosas por igual. Insiste también en la importancia de la coordinación entre las diversas autoridades y organizaciones y, por tanto, de un poder sólido de coordinación que aquí hemos identificado con el Servicio Navarro de Empleo. Y una capacidad adecuada de ofrecer apoyo individualizado adaptado a las necesidades de la persona desempleada. En concreto, justamente la adecuación y la articulación entre lo que es la orientación general y los programas específicos. Es extremadamente importante también que la orientación general esté articulada con los programas específicos, como lo que aquí se plantea.

Y, en concreto, en las cosas en las que se está trabajando desde el servicio Navarro de Empleo para atender a estas líneas de recomendación está mejorar esa capacidad del sistema de políticas de empleo, ofrecer apoyo individualizado a cada una de las personas, reordenar la oferta de políticas activas de empleo para orientarlas justamente a los sectores que más lo necesitan, mejorar el diseño de las intervenciones y la selección de los usuarios, experimentar las diferentes soluciones que tengan mayor impacto justamente, y evaluar los resultados para hacer las conclusiones y la evolución *a posteriori* que se considere necesaria.

A partir de estas líneas de trabajo, hay toda una serie de actuaciones generales a las que hacía referencia que habría que tener en cuenta. Una es la actuación del sistema único de orientación puesto en marcha a partir de la implantación del historial de activación laboral Orientasare, y de un nuevo modelo de atención que ya no es reactivo a demanda, sino que tiene un carácter más proactivo y que, además, introduce acompañamiento individualizado y una activación integral de las personas desempleadas –también de los desempleados de larga duración–.

Desde el 1 de enero al 30 de septiembre, en los servicios de orientación e información han atendido a 5.416 personas desempleadas de larga duración –un volumen por tanto importante de atención–. De ellas, en 3.735 casos se ha realizado un diagnóstico. En 3.176 se han diseñado también itinerarios de incorporación laboral. Por tanto, también se ha desarrollado un trabajo técnico de orientación de una cierta intensidad.

La novedad de 2018 ha sido ese ofrecimiento proactivo del servicio de orientación con casi 2.500 personas que han sido derivadas a entidades especializadas. Junto a la orientación, también la formación tiene su incidencia en el desempleo de larga duración, un 25 por ciento. Y eso sí, hay que reconocer una incidencia menor que lo que supone el peso en el conjunto del desempleo y, por tanto, un ámbito que entendemos que debe ser de mejora en el futuro.

Además del impacto del servicio de orientación en general, desde las agencias del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare se puso en marcha también a partir de abril de 2016 un programa específico para parados de larga duración. Se optó por contratar directamente a personal para el Servicio Navarro de Empleo. Se incorporaron 6 nuevos profesionales, 6 titulados superiores de empleo que se incorporaron en todas las agencias, salvo en Aoiz. Y a partir de ahí han sido atendidas 560 personas en 2016, 786 en 2017 y en lo que va de año, 592. Por tanto, la expectativa es que continúe este aumento en la incidencia del trabajo realizado desde las agencias de empleo.

Además de eso también hay mejoras en la valoración progresiva durante estos años: hasta el 6,7 por ciento de satisfacción, hasta el 73 por ciento en cuanto a la utilidad que tienen estas actuaciones para la búsqueda de empleo, y un nivel de inserción, el último, el correspondiente a 2017 de un 22 por ciento, también con un incremento importante respecto del primer año.

También se han puesto en marcha programas de fomento del empleo, algunos de carácter general, que tienen incidencia en los desempleados de larga duración, desempleados y desempleadas, como también un programa específico de incentivos para la contratación en empresas de desempleados de larga duración. Con todo ello, la estimación que realizamos es que en septiembre de 2018 la incidencia de los desempleados de larga duración supere a las setecientas personas contratadas con la ayuda de estos programas.

Efectivamente, las novedades que se planteaban para 2018 eran que se pudieran poner en marcha dos programas que entendemos que son dos programas específicos y, además, complementarios, y, además, los dos basados en una intensificación del apoyo. Uno, el incentivo económico a la contratación en empresas, que se puso en marcha en julio, y otro orientado a la prospección, la activación y el acompañamiento en la inserción, puesto en marcha en octubre de 2018.

El primero de ellos, fomento de la contratación de desempleados de larga duración en empresas, es un programa dirigido obviamente a todo tipo de empleadores: empresas, trabajo autónomo, entidades sin ánimo de lucro... de carácter privado con unos niveles de subvención variables según se trate de hombres o mujeres, sobre todo, según la duración del contrato, con unas cuantías según estas dos variables que van desde los 550 euros a los 1.000 euros al mes en el caso de los mujeres con contratos de 12 meses.

La segunda convocatoria, de prospección, acompañamiento e inserción, sobre la que se preguntaba específicamente, tiene el objetivo de acompañar y utilizar también ese programa de incentivos económicos. El objetivo no es otro que la inserción y, para ello, se parte de la prospección. Se parte del trabajo con la empresa en cuanto a la detección de necesidades de personal. Y también se acaba con la empresa en el seguimiento de la inserción de los trabajadores. Entre medio hay un proceso de intermediación y de seguimiento y de trabajo intensivo con los trabajadores a nivel de tutorización y de formación. A medida de cada persona y de las necesidades de las empresas se organizan acciones de activación personalizadas, formación técnico-profesional y también habilidades personales.

Se trataba, por tanto, de un programa de alta intensidad –cuarenta y cinco personas por cada tutor–. Está obviamente dirigido a desempleados de larga duración. Prevé un acompañamiento amplio durante el año 2018 y 2019. Es una convocatoria plurianual. Y es, por tanto, también un elemento de mejora muy notable y que también nos hace tener una expectativa claramente distinta de la experiencia del año anterior. Y con un presupuesto entre 2018 y 2019 de cuatrocientos cincuenta mil euros dirigidos a la financiación de este tipo de actividades de prospección, acompañamiento y seguimiento de la inserción.

En cuanto a la prospección, se plantean veinte visitas por entidad. Además, en cuanto al seguimiento de las personas, está prevista la realización de una actualización de su perfil profesional en una búsqueda con la confluencia de las necesidades de las empresas y el ajuste del diagnóstico donde sea necesario. También decíamos que hay un refuerzo de la formación técnico-profesional con una bolsa de hasta mil euros para cada uno de los tutores que acompañan a estas personas y en diez áreas formativas preferentes de todo tipo: comercial, industrial, laboral, sociosanitaria, electricidad y energía, logística... Y, en cualquier caso, otras que pudieran precisar la empresa en cada momento.

En cuanto al seguimiento, decíamos también seguimiento posterior a la inserción laboral, posterior al contrato y un seguimiento que se realiza tanto con la empresa, para conocer su valoración y la evolución de sus necesidades, como con el trabajador para conocer también su propia evolución profesional. El proceso de acompañamiento también está previsto hasta el final del tiempo efectivo de la convocatoria, 31 de octubre de 2019.

También se contemplan importes significativos de la subvención de estas actividades. Para los tutores se financian los costes salariales y Seguridad Social hasta 35.270 euros. La bolsa de formación hasta 20.387 euros. Unos gastos generales de un 15 por ciento y un límite establecido por entidad gestora de 126.000 euros.

Para 2019 entendemos que, establecida ya la cita previa –plenamente rodada en 2019–, con la agencia integral de Iturrondo también en pleno funcionamiento –la previsión del traslado se mantiene para el próximo 5 de noviembre– y con un modelo de atención más personalizada, con el refuerzo de la orientación pública que se ha realizado con la plantilla estable y, además, con los seis profesionales del programa de desempleados de larga duración desarrollado desde las agencias, y con estos programas específicos a través de convocatorias, entendemos que el ámbito de trabajo en torno a los desempleados de larga duración presenta un salto cualitativo importante. Uno de los retos es el aumento del acceso a la formación de los desempleados de

larga duración con mecanismos como el que ahora se pone en marcha y también con los recursos generales de formación.

En conclusión, por tanto, creo que es importante tener conocimiento de que el desempleo de larga duración está bajando significativamente, está descendiendo con más intensidad que la media del Estado, que hay casi 8.300 desempleados de larga duración menos que en 2014 – esto supone una reducción de un 40 por ciento–, que es la segunda comunidad autónoma con la menor tasa del conjunto del Estado y, además, con una tasa sobre el total de la población activa que es la mitad de la media estatal con 4,5 por ciento.

En cuanto a las actuaciones que hemos mostrado, vistas en su conjunto, creo que se ha puesto en marcha un sistema integral de servicios específicamente dedicados a los desempleados de larga duración y de carácter complementario a los servicios generales del Servicio Navarro de Empleo. Y por primera vez también el Servicio Navarro de Empleo cuenta con dos programas de alta intensidad especialmente dirigidos a desempleados de larga duración. Uno, basado en los incentivos a la contratación y otro, como he explicado en esta convocatoria, orientada a la prospección, el seguimiento y la inserción. Esta es la información que quería transmitir y, a partir de aquí, estoy a su disposición para cualquier aclaración, pregunta o comentario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Laparra. Tiene ahora la palabra para intervenir en la ronda habitual de portavoces de los grupos la señora García Malo por diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Laparra. Una vez más, quiero poner de manifiesto que usted no nos entrega la documentación en papel. Por lo tanto, hemos podido hacer el seguimiento que hemos podido hacer.

Está claro que a usted le incomoda y le incomoda muchísimo venir a hablar de este tema específico para el que nosotros le hemos convocado, que son las convocatorias específicas que usted lleva anunciando desde agosto del año pasado para parados de larga duración. Le incomoda mucho porque pone de manifiesto una pésima gestión. Una pésima gestión. Le incomoda tanto que usted ha hecho todo lo posible por no hablar específicamente de lo que yo le preguntaba, de por qué una convocatoria que usted iba a sacar para abril, la saca en octubre, y resulta que va a haber cero beneficiarios parados de larga duración también este año –luego hablaremos también de la convocatoria–.

¿Cuántos parados de larga duración se van a beneficiar este año de esa convocatoria, señor Laparra? ¿Cuántos? Dígamelo usted. Le llamaremos luego, cuando acabe el año, y analizaremos el dato que usted nos da. ¿Cuántos? Ya se lo anuncio yo. Ninguno.

Usted, como digo, ha hecho todo lo posible para no hablar de lo específico. Usted últimamente nos contraprograma al grupo parlamentario de UPN. Planteamos iniciativas de seguimiento de su gestión que ponen en evidencia fracasos rotundos y una gestión más que negligente, y usted lo intenta ocultar solicitando comparencias sobre ámbitos más amplios, a ver si así lo disfraza un poco, como es el caso. Usted tiene solicitada una comparencia para hablar de todas las medidas de los parados de larga duración. Pero es que usted ya nos las ha contado

hoy aquí porque intenta disfrazar. Entonces ¿para qué mantiene esa comparecencia? ¿Para qué la solicita? Se ha visto más que claro para qué.

Pero vamos al tema por el que le hemos convocado hoy aquí. Estamos hablando de un colectivo que merece una atención más que relevante dentro de las acciones de políticas del Servicio Navarro de Empleo. Es verdad que ustedes han anunciado medidas específicas, y eso está bien. También es verdad que es un impulso del Servicio Público de Empleo Estatal que ha lanzado a todas las comunidades recursos económicos para poder desarrollar estos programas. Esto no es una ocurrencia del Servicio Navarro de Empleo. Es una ocurrencia de las políticas activas de empleo en términos generales gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal que también compartirán todos los servicios autonómicos y, por supuesto, el Servicio Navarro de Empleo. Pero no se quiera atribuir éxitos que no le corresponden al menos en exclusiva.

Por lo tanto, ¿programas específicos para parados de larga duración? Claro que nosotros hacemos un reconocimiento, no solo implícito sino también explícito. Consideramos que son necesarios, pero como lo considera el Servicio Público de Empleo Estatal. Necesarios. Muy necesarios. Claro que sí. Es muy importante que se produzca esa transición del desempleo de larga duración al empleo y que se produzca cuanto antes porque, si no, cuanto más tiempo transcurre, las personas pueden tener muchas más dificultades para incorporarse a nuestro mercado de trabajo y, además, tiene que hacerse con programas específicos de estas características porque no solo es necesario que se incorporen cuanto antes, sino que se incorporen con garantías, que se incorporen con vocación de permanencia en los puestos de trabajo, con vocación de promoción, con mejores competencias... Y para eso son necesarios estos programas de activación. Claro que sí.

Por eso hacemos tanto hincapié con esta iniciativa y por eso no entendemos y por eso le recriminamos su negligente gestión. Usted ha tenido dinero y tiene dinero –dos años con un presupuesto importantísimo, más de dos millones de euros– para poder hacer políticas este tipo con las doce mil quinientas personas que se encuentran en esta situación, y usted no lo ha hecho por negligencia en su gestión. Eso merece una explicación clara y asumir responsabilidades. Aquí no vale la autocomplacencia. Espero que usted no tenga la tentación de ser autocomplaciente hoy. Espero que no la tenga porque hay mucha gente que está esperando estas políticas que usted ya anunció el año pasado. Y esto causa frustración porque esa gente que las está esperando no las está recibiendo por su negligente gestión.

Usted nos anunció dos medidas para estas personas específicas. Dos. Hoy las ha vuelto a poner aquí. Una, el programa de activación –vamos a entrar en él con detalle–. Ha tenido que ser necesaria la comparecencia que le solicitamos que tuvo lugar en febrero, ha tenido que ser necesario que Comisiones Obreras saliera en agosto exigiéndole que sacara esa convocatoria que usted había anunciado para abril, ha sido necesario que este grupo parlamentario volviera a solicitarle una comparecencia parlamentaria para que explique estos motivos –se la solicitamos en agosto– y para que la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo firmara el 17 de septiembre la nueva convocatoria. Esto no es serio. Convocatoria, por cierto, publicada ayer mismo. ¡Qué casualidad!

Pero si analizamos los plazos de la convocatoria... Habla de veinte días naturales a partir de la fecha del día siguiente de publicación, o sea, desde hoy, veinte días naturales para que puedan presentar las empresas la oferta. O sea, nos vamos al 6 de noviembre. Y, a partir de ahí, la directora gerente tiene dos meses para poder resolver. O sea, nos vamos a enero. Hasta dos meses. Nos vamos a enero. No lo va a resolver antes. ¿Cuántos beneficiarios? Cero. Dos años perdidos, señor Laparra. Dos años perdidos para estas personas que se podían haber beneficiado de este programa.

Usted ha hablado también de otra convocatoria. Yo no me iba a referir mucho a ella, pero como usted lo ha hecho y la tengo analizada, le voy a decir un par de cosas. Incentivos a la contratación de parados de larga duración. Ya sabemos que la de perceptores de renta garantizada está resultando muy poco exitosa, siendo muy benevolente. Muy poco exitosa. Tres millones de euros, y poco más de trescientos mil euros gastados. Muy poco exitosa.

Pero ustedes, no contentos con eso, sacan otra para parados de larga duración específica, habiendo visto que muchos parados de larga duración también son beneficiarios de la renta garantizada. O sea, se podían haber acogido a la otra. Pero no, ustedes sacan una específica. Vale. Sacan una específica y la dotan con 300.000 euros. Pero el 6 de junio le meten 450.000 euros más. Ahora mismo la partida tiene un presupuesto de 750.000 euros y resulta que de los 750.000 euros... La anuncia para abril y la saca en julio. Tarde también. Y ¿cuántos contratos han realizado? No sé si llegan a 10. ¿Cuánto dinero está dispuesto de esa partida? No llega a 50.000 euros. Concretamente 49.000 euros. ¿Por qué destina 750.000 euros a una medida que sabe que va a ser poco exitosa y no la destina a la de activación y encima la saca al principio del año para que pudieran beneficiarse muchos parados de larga duración? Por cierto, usted nos anuncia en febrero que va a sacar la de activación por 300.000 euros y la saca por 150.000, porque como va tan tarde, no puede sacarla por menos porque va a gastar cero. Pero la saca por 150.000.

Unión del Pueblo Navarro cree que son muy importantes, se lo reitero, los programas de reactivación. Son muy importantes si queremos de verdad que las personas que se encuentran en una situación de paro de larga duración hagan esa transición rápida y con garantías a nuestro mercado de trabajo. Son importantes. Queremos exigirle desde aquí que se ponga sin demora a hacer efectivos estos programas porque el tiempo transcurre en nuestra contra. Cuanto antes podamos dar esos apoyos, antes obtendremos mejores resultados y muchas más personas tendrán más oportunidades. Usted está aquí para eso. No está aquí para traernos análisis y estudios de su observatorio hechos *ad hoc* para que le salgan bien. No, está para dar soluciones, para resolver problemas, para dar oportunidades a estas personas. Yo quiero ver eso. A mí hoy me hubiera gustado ver que usted hubiera dado un dato de estos programas específicos: ¿Cuántas personas se han beneficiado desde que usted tiene capacidad para hacerlo desde el año pasado? Cero. Ese es el dato importante. Ese es el importante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora García Malo. Ahora por parte de Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, la señora Aranburu Bergua. Tiene usted diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Ni que decir tiene –porque lo hemos dicho ya en muchas ocasiones– que en Geroa Bai pensamos que todas las políticas dirigidas a las personas paradas de larga duración han de tener por parte del

Gobierno la máxima prioridad. Y esta prioridad pensamos que viene dada por dos motivos esencialmente. El primero, porque es en esa situación en la que se concentran todos los estragos de todo tipo –económico, emocional, de salud, social, etcétera–, que produce el desempleo cuando se prolonga. Y, en segundo lugar, porque las cifras indican que una gran parte de las personas desempleadas en Navarra son precisamente las personas paradas de larga duración.

En la propia convocatoria, que como se ha dicho fue publicada ayer, se cita el dato elaborado a partir del SISPE, del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, de que 23.342 personas han sido paradas de larga duración en algún momento del año 2017. Por tanto, y si observamos, además, las características más relevantes que tienen esas personas paradas de larga duración, pensamos que es evidente la necesidad de todos los programas integrales destinados a estas personas con medidas específicas dirigidas a su atención personalizada y especialmente a fomentar su reinserción laboral.

Pensamos que es importante priorizar en las políticas activas de empleo especialmente a colectivos como las personas mayores de cincuenta y cinco y de cuarenta y cinco años, porque un factor que dificulta la inserción es la edad de la persona desempleada –la edad influye de manera muy negativa en la probabilidad de encontrar trabajo–; las personas de nacionalidad extranjera; las personas de escasa formación, que tienen poca cualificación profesional; las mujeres, porque recientes estudios –ya lo hemos dicho también en alguna otra ocasión– dicen que los hombres salen con mayor rapidez de la situación de desempleo que las mujeres, lo cual se acentúa en los casos de paro de larga duración; las personas con más tiempo en paro, porque es una constatación que con la prolongación del desempleo se pierden progresivamente las posibilidades de reinserción en el mercado laboral. Y, además de lo anterior, tienen que ir destinadas a estas personas especialmente porque algunos estudios también dicen que las personas paradas desde hace más de un año perciben con más intensidad los efectos de las distintas políticas activas de empleo.

Y a nuestro grupo nos parece que el modelo que está implantando el Servicio Navarro de Empleo en sus actuaciones tiene precisamente como uno de sus criterios ese, el de priorizar entre los colectivos el atender a las personas que acumulan largo tiempo sin poder acceder a un puesto de trabajo.

Así, se están ya desarrollando programas tanto de ayudas a la contratación como de orientación laboral o que bien van dirigidos expresamente a paradas de larga duración o lo están a colectivos que tienen una alta presencia de estas personas paradas de larga duración entre sus componentes.

Más allá de los plazos de esta convocatoria, no es verdad, pensamos, que no se está haciendo nada. Sí se están haciendo cosas para las personas desempleadas de larga duración y cosas importantes, a nuestro modo de ver.

Ya se ha dicho que se ha implementado un sistema único de información, Orientasare. En lo que tiene que ver con la orientación se ha pasado a hacer un ofrecimiento proactivo de los servicios existentes. En cuanto a la formación, nos parece importante también que se destine el 25 por ciento a estas personas paradas de larga duración. Es también importante la

reorganización de las agencias de empleo del propio Servicio Navarro de Empleo incrementando su personal e incrementando también las atenciones que se prestan y haciendo que estas sean de más calidad. Nos parecen también a destacar las medidas de fomento del empleo, medidas adaptadas a diferentes colectivos con más dificultades de inserción laboral. Y nos parece también que hay que destacar, por supuesto, las convocatorias específicas como los incentivos a la contratación de estas personas.

Pensamos que todas estas medidas van precisamente en línea con lo que aquí se ha dicho que plantea la Comisión Europea en el sentido de considerar imprescindible un buen sistema de servicios y de prestaciones sociales. También en remarcar la estrecha colaboración que tiene que haber entre todos los agentes intervinientes, etcétera. Por eso nos parece que tiene una lógica hablar de todos estos servicios puestos a disposición de las personas paradas de larga duración porque todos ellos están y tienen que estar interrelacionados y porque es casi imposible disociar unos de otros. En ese sentido, la convocatoria de la que hablamos es complementaria a todos estos programas y actuaciones, y está más específicamente destinada a las paradas de larga duración.

Hemos analizado la convocatoria y, desde nuestro punto de vista, incluye en sus bases abundantes cambios que esperamos que supongan otras tantas mejoras con respecto a la convocatoria anterior. Yo destacaría desde el incremento presupuestario, el acotar las personas destinatarias a las mayores de cuarenta y cinco años que, como hemos dicho, forman un gran número de entre las paradas de larga duración. En cuanto a la forma de financiar pasa de pagarse un tanto, hasta cuatrocientos euros por persona atendida, a pagarse por persona tutora contratada. Se destina también una parte de la financiación a la formación con una bolsa de mil horas por cada persona tutora y se incluye también otro presupuesto para gastos generales que puedan tener las entidades adjudicatarias.

Con respecto a la metodología también hemos observado cambios como que se elimina un paso previo de orientación por alguna de las entidades que gestionan el acuerdo marco o cambios también dejando más abierto todo lo que tiene que ver con el número o con el tipo de talleres a ofrecer a las personas destinatarias.

Pero seguramente hay dos cambios que son más importantes. Uno es la disminución de la ratio por persona tutora. Se reduce de las setenta y cinco personas a las cuarenta y cinco por cada persona tutora como digo. Esto indudablemente aportará más calidad a la atención que se va a prestar. Y también el hecho de que se amplíe el tiempo de duración de la convocatoria hasta el 31 de octubre de 2019 porque es una forma de garantizar que van a ser muchas las personas que se van a ver beneficiadas por ella.

Nos parece que es una convocatoria en principio más ágil por sencilla, más racional y que afina las características que tiene que tener para tener unos resultados más eficaces. Nos parece que está mejor planteada que la anterior. Pensamos que los datos dan a entender bastante claramente que lo que se está haciendo hasta ahora no está mal hecho porque, como se ha podido constatar, el desempleo de larga duración desciende en Navarra de una manera más rápida que el resto del desempleo. Navarra está bien situada entre las comunidades autónomas en estas situaciones, en estos datos.

Pensamos que lo que se está haciendo, como digo, no se está haciendo mal, pero también pensamos de la misma forma que es mucho lo que queda por hacer y que hay que seguir avanzando y dando pasos en esa línea. Esperamos y deseamos que el desarrollo de esta convocatoria sea efectivo, eficaz y colabore de una manera significativa en que el problema del desempleo de larga duración descienda todavía más en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aranburu. A continuación, tiene la palabra por parte de Euskal Herria Bildu Nafarroa su portavoz, la señora Fernández de Garaialde Lazkano y Sala. Tiene usted diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko Lehendakari eta eguerdi on denoi. Buenos días y bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión. Muchas gracias por la información que nos han trasladado. Señora García Malo, ¿qué le incomoda tanto? ¿Qué le irrita tanto? Sus intervenciones son con verdadera rabia. ¿Lo que de verdad le irrita y le enfada es que el desempleo en Navarra, los parados de larga duración, haya tenido un descenso del 40 por ciento? ¿Eso le irrita y le hace realizar esas intervenciones tan enfadada? No llego a entender que cuando tenemos un descenso del 40 por ciento... Salvo que no dé por buenos los datos. Salvo que no dé por buenos los datos y crea que, tanto los que transmite aquí el señor Consejero como los que se han recogido en el observatorio, no sean reales. Eso ya sería otro debate.

Porque lógicamente yo creo que lo que verdaderamente les molesta a usted y a su partido –y los datos, vuelvo a decirlo, son del observatorio– es que en el año 2014 teníamos 28.100 parados de larga de duración y en 2017 –ahora mismo seguramente serán menos– tenemos 14.000. Y esto no es fruto de una convocatoria concreta, de una partida concreta, sino que es fruto de las políticas activas de empleo teniendo en cuenta, como se ha dicho, esta especificidad en los parados de larga duración. Porque dentro de los parados de larga duración –y a los datos me vuelvo a remitir– lógicamente hay que enfocarse en esas características donde un 63,7 por ciento son mujeres, donde un 25 por ciento son parados de cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años, y un 37,9 por ciento son parados mayores de cincuenta y cinco años. Con lo cual, lógicamente las políticas tienen que ir dirigidas también a esos perfiles. Incluso al nivel de estudios, porque hay un 66 por ciento de parados de larga duración con estudios de primera etapa de Educación Secundaria, o a la nacionalidad, porque tenemos un 83,1 por ciento de nacionalidad española y un 16,9 de nacionalidad extranjera.

Con lo cual, creo que, en función de estos datos, estas características y estos perfiles de las personas paradas de larga duración y dentro de las políticas activas de empleo, se toman las medidas necesarias y la consecuencia de todo eso es que tenemos un 40 por ciento menos de parados. Eso sin centrarnos única y exclusivamente en una convocatoria.

Yo también voy a hacer referencia a lo manifestado por la Comisión Europea y a esos sistemas de apoyo esenciales integrados con los tres pilares de los que ya han hablado tanto el señor Consejero como la señora Aranburu, tres pilares que quiero remarcar y poner aquí encima de la mesa.

Uno de los pilares es un buen sistema de prestaciones sociales y servicios sociales. Creo que abrir la mente y analizar todo en su conjunto nos hace ver las cosas de mejor manera. Es

necesario un buen sistema de prestaciones sociales y servicios sociales –por prestaciones podríamos entender la protección social contributiva, es decir, esas pensiones contributivas, pensiones contributivas por desempleo o incluso otras– y esa protección social asistencial donde tendríamos que hablar de la asistencia social y programas no contributivos, con la reflexión añadida de lo que supone el aumento de estas prestaciones que se están realizando por parte de Navarra frente a los recortes en las mismas por parte del Estado –por cierto, incluida la renta garantizada y su papel o su función a la hora de mejorar las condiciones de vida de las personas, incluso en la disminución de los parados de larga duración–.

El segundo pilar es una buena coordinación entre todas las organizaciones. Es decir, una buena coordinación entre las entidades, el Servicio Navarro de Empleo, los servicios sociales de base, incluso con la Dirección General de Inclusión. En el nuevo modelo esto también se está haciendo aquí en Navarra dentro de esos tres pilares marcados por la Comisión Europea.

Y el tercer pilar es la capacidad para un apoyo individualizado adaptado a las necesidades de las personas en función de la empleabilidad y en función del diagnóstico sociolaboral, es decir, para buscar una inserción sociolaboral con itinerarios de empleabilidad o itinerarios sociolaborales. Esta es también otra de las cosas que está marcada por la Comisión Europea. Esto es lo que se está haciendo aquí y esto es algo que también nos parece importantísimo, más allá de lo que son medidas concretas.

Estos cambios de modelo y estos cambios de funcionamiento son los que nos parecen importantísimos, por lo menos a Euskal Herria Bildu. Y, además, creo que es la parte en la que mejores resultados estamos teniendo a lo largo de estos tres años. Es decir, una orientación, más programas específicos de formación, más empleo.

Porque –lo hemos dicho muchas veces y lo voy a repetir hoy también aquí– las políticas activas de empleo tienen que ser analizadas y llevadas adelante desde la integralidad con un enfoque preventivo y con niveles de intensidad distintos en función de las situaciones de mayor o menor vulnerabilidad de las personas, así como en lo relacionado con la formación para colectivos de personas con especiales dificultades de manera individualizada y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las personas.

Como novedades para 2018 –quiero remarcar lo de novedades porque no es esa partida concreta, sino lo que ya se estaba realizando cuyo fruto es ese descenso del 40 por ciento de los parados de larga duración–, hay nuevas convocatorias que ya se han explicado aquí y que en principio nos tienen que llevar a un descenso de los parados de larga duración.

Más allá de los cambios de modelo, que nos parecen importantes, junto con las políticas activas de empleo, lo que hay que hacer es una valoración y una evaluación. Es decir, tenemos que estar en políticas de mejora continua en función de unos objetivos concretos. Y lo que tenemos que analizar es precisamente si se cumplen esos objetivos o no se cumplen esos objetivos. Los datos los tenemos aquí. Entendemos que los datos que el Consejero nos ha trasladado a lo largo de las distintas comparecencias son datos objetivos. Es verdad que yo no he hecho un contraste con las entidades que pueden gestionar la orientación o que pueden estar dentro del acuerdo marco. Lo voy a realizar para contrastar que es verdad que la

valoración que se hace por todas las partes va en la misma dirección, lógicamente con planteamientos para mejorar lo que ya se hacía.

En las novedades de 2018 insistimos en la especificidad de los parados de larga duración con políticas dirigidas a todos los parados y a todas las paradas, tanto de larga duración como no de larga duración, porque creo que es un tema que nos preocupa y es un tema delicado. Queremos desarrollar unas políticas dirigidas, vuelvo a repetir, a todos, independientemente de dónde vengán, independientemente de la situación administrativa, sin ningún tipo de criminalización hacia ninguna de esas personas que se encuentran en situación de paro. Todo el mundo decimos que nos parece una situación delicada, pero, insisto, sin ningún tipo de criminalización hacia todas esas personas, ni desde este Parlamento ni desde ningún sindicato. Porque, si de verdad nos preocupan las personas, si de verdad nos preocupa la situación de los parados y de las paradas y si de verdad nos preocupa la cohesión social en Nafarroa, debemos hacer políticas para esa cohesión social, y hacer políticas para disminuir esos parados de larga duración y no para aumentar el discurso de la xenofobia y el racismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Pasa la palabra en este caso a Podemos Ahal Dugu-Orain Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Buil García. Tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Eguerdi on. Gracias, Presidente. Bienvenido, Vicepresidente y su equipo. He estado revisando la última Comisión que hicimos hace ocho meses sobre esta cuestión y la verdad es que parece un poco el día de la marmota porque estamos repitiendo... Prácticamente podría coger las mismas hojas que tenía y hacer lo mismo y decir lo mismo. Y voy a hacer parte de lo mismo.

En la última Comisión yo hacía una pregunta –sé que es difícil de responder– sobre el paro estructural que tiene nuestra Comunidad. No sé si tenemos alguna estimación sobre el paro estructural, sobre esas personas que el mercado de trabajo no va a poder integrar, que directamente excluye y que no van a encontrar un trabajo. ¿En qué porcentaje nos moveríamos? Me parece interesante para realizar posteriores análisis. Simplemente se lo dejó caer al Vicepresidente por si tenemos esa estimación.

Efectivamente, los parados de larga duración son personas que han sido excluidas del mercado de trabajo y que están encontrando muchas dificultades para poder incorporarse. Parece que los datos son buenos y que lo que nos encontramos aquí es este ejercicio constante de Unión del Pueblo Navarro de coger la parte por el todo para intentar sostener que cuanto mejor van las cosas, en realidad peor van las cosas. En cuatro años se ha reducido en un 40 por ciento la tasa de desempleo en parados de larga duración y eso tiene que ver con diferentes cuestiones.

Una, las inercias de ese mercado de trabajo que no garantiza el bienestar social, que no reparte bien la riqueza. Y nos vemos obligados a intentar complementar haciendo cursos o, como decía el señor del Partido Popular, dando cañas y dando peces. Bien, vamos a ver con qué sector de la población habría que trabajar desde el ámbito de los peces y no desde el de las cañas. A ver si me explico.

Hay tres recomendaciones claras por parte de la Comisión Europea para abordar el desempleo de larga duración. Y la primera es un buen servicio de prestaciones, un buen sistema de servicios sociales. Y en eso no van a poder negar que en estos tres años hemos avanzado muchísimo. En estos tres años, un 33 por ciento de los parados de larga duración están cubiertos por la renta garantizada. Es decir, tienen para echar un pez a la sartén.

Por otro lado, el segundo punto: una estrecha coordinación entre todas las autoridades y organizaciones pertinentes. Si algo se ha hecho en esta legislatura es transversalizar cuestiones. Es decir, traer Empleo a Derechos Sociales, tener Vivienda a Derechos Sociales, hacer protocolos del servicio Navarro de Empleo con los servicios sociales. Creo que en esto no nos van a ganar.

Y finalmente una capacidad adecuada para ofrecer apoyo individualizado adaptado a las necesidades del parado de larga duración. Y ahí tenemos un montón de esfuerzo hecho por el Servicio Navarro de Empleo, por los servicios públicos, y que está dando lugar a muy buenos resultados. Concretamente un servicio nuevo que es Orientasare que ha atendido, si no me equivoco, a 5.416 personas desempleadas de larga duración. Si tanto preocupa a UPN y también al PSN el paro de larga duración, ¿cuáles fueron sus programas específicos para atender esta cuestión? Me parece que ninguno, me parece que esta es una novedad en esta legislatura. No tengo mucho más que decir porque, en realidad, esto ya lo hemos trabajado y no viene a ser más que esa estrategia en la que se coge la parte por el todo para intentar sostener que cuanto mejor, peor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Buil. A continuación, tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra su portavoz, la señora Unzu Gárate, por diez minutos.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, señor Consejero y equipo que le acompaña. Espero que la tos no me juegue una mala pasada a lo largo de esta comparecencia. Por nuestra parte, también pensamos que las comparecencias del señor Laparra son como el día de la marmota. En eso le voy a dar la razón al señor Buil porque, como siempre, viene, hace grandes anuncios y luego no cumple con su palabra. Ese es su día de la marmota. Ni cumple con plazos, ni cumple con presupuestos... Y viene a comparecer aquí y ya está.

El año pasado usted publicó este programa y fue un fracaso estrepitoso. No hubo programa directamente. Recuerde que usted anunció a lo largo del verano ese programa –ya se lo ha contado la señora García Malo–, destinó un millón trescientos mil euros a un programa de atención de parados de larga duración y atendió a cero personas. Un millón trescientos mil euros, cero personas. Entonces, Geroa Bai dice que los programas de atención a parados de larga duración no se están haciendo mal. Ni bien. A día de hoy, no hay programa específico de atención a parados de larga duración.

Respecto a esto, usted vino a comparecer en el mes de febrero y anunció que este año –yo también me he repasado el Diario de Sesiones– iba a salir el programa mejorado y que iba a salir en abril. Resulta que pasó la primavera, pasó el verano y ayer, día 8 de octubre, seis meses más tarde de lo anunciado por usted, se publica la convocatoria. Así que prioridad del

Gobierno con los parados de larga duración, como dice la señora Aranburu... No parece muy prioritario sacar esta convocatoria en octubre del año 2018, cuando ustedes llevan ya más de tres años en el Gobierno y les queda más bien poco.

Hasta los sindicatos han salido denunciando públicamente la puesta en marcha del programa de orientación a personas desempleadas de larga duración. Han hecho una denuncia pública. Y, además, han criticado duramente la tardanza de la publicación de la convocatoria para dar una orientación individualizada, de alta intensidad y de acompañamiento a las más de 8.200 personas que, según datos del propio Servicio Navarro de Empleo y según el sindicato Comisiones Obreras, llevaban más de dos años sin trabajar, con las consecuencias que esto tiene que es no haber dado este servicio a estas personas.

La verdad es que resulta bastante inexplicable que usted haya reconocido aquí su preocupación –no lo dudamos en ningún momento– por la persistencia del paro de larga duración. Nos pone de manifiesto también todas las dificultades para reducirlo –evidentemente tienen que ser grandes y tienen que ser importantes–. A día de hoy solamente ha aplicado incentivos y ayudas económicas dirigidas a mejorar las cifras en el corto plazo que –en eso coincido con los sindicatos– son poco eficaces si no van acompañadas de políticas activas de empleo de alta intensidad y de un proceso integral y de atención individualizada con actuaciones de orientación, formación, prospección, intermediación, acompañamiento de la persona hasta que accede a un empleo de calidad... A día de hoy usted no ha sido capaz de poner en marcha este programa para este colectivo tan específico.

Ayer usted publicó la convocatoria en el BON, una convocatoria que llega seis meses más tarde de lo anunciado por usted aquí, en esta misma Comisión. La publica meses más tarde de la insistencia de los sindicatos y agentes sociales, y de su denuncia pública. Por lo menos lo saca con carácter plurianual, una sugerencia que no solamente le habían hecho los sindicatos. Este grupo parlamentario, en las enmiendas que ha presentado durante todos estos años a los Presupuestos Generales del Estado, siempre ha presentado una enmienda para que justamente estos programas tengan carácter plurianual. Hoy ustedes hablaban de que fuera plurianual. Perdonen, pero durante todos estos años nos han tumbado la enmienda para que estos programas fueran plurianuales. Así que es un poco evidente que ustedes tumban todo al Partido Socialista, sea bueno o no.

Y, además, anuncia una cifra bastante más modesta porque el año pasado usted destina 1,3 millones y este año usted tiene aprobados en los presupuestos 300.000 euros. De hecho, en febrero usted nos dijo que estos 300.000 euros eran ampliables y por lo que veo yo la convocatoria no es que solamente no sean ampliables, sino que los ha reducido a la mitad. Usted lo ha dejado ahora en 150.000 euros. Y, siendo realistas, dudamos mucho de que se puedan ejecutar este año. Si el año pasado usted saca una convocatoria en septiembre y ejecuta cero euros porque no da tiempo, si la saca en octubre, el tiempo evidentemente se ve reducido en un mes. Con lo cual, querríamos ver la evolución de esta convocatoria y cuánto se ejecuta en el año 2018 con el antecedente del año pasado –como le digo, quedó absolutamente desierta–. Así que otro programa que no se ha correspondido con los grandes titulares a los que usted nos tiene acostumbrados.

La verdad es que en estos casos esta desidia es especialmente grave –lo ha dicho usted y lo han dicho todos los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra– porque está afectando a un colectivo sensible que puede quedar descolgado del mercado laboral o incluso caer en situaciones de exclusión social si no recibe ayuda suficiente y si no recibe ayuda a tiempo para acceder a un puesto de trabajo.

Usted ha empezado la comparecencia dando una estadística y decía que el 71 por ciento de los parados de larga duración carece de prestaciones de desempleo. Con lo cual, es evidente que este programa llega tarde. Esperamos que llegue porque llegaba también el año pasado, pero no llegó. Llega, pero es evidente que llega tarde. Y es uno más.

También es evidente que la gestión que usted tiene en su departamento es un problema grave, como se ha puesto en evidencia con la gestión de otros programas. Si quiere, ya que ha salido aquí, podemos hablar del acuerdo marco de orientación laboral, este segundo acuerdo marco que todavía no se ha empezado a ejecutar. A día de hoy no se ha empezado a ejecutar. Usted afirmó que en septiembre iba a estar activo. Que sepamos, ha firmado algo, pero todavía no lo ha empezado a ejecutar. No sé si nos dará hoy la respuesta o lo dejará para la siguiente comparecencia que tiene solicitada. Como siempre, otro anuncio con el cual no va a cumplir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Unzu. Ante la ausencia del representante del Partido Popular, tiene la palabra por parte Izquierda-Ezkerra su portavoz, el señor Nuin Moreno. Tiene diez minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presencia del Consejero y del equipo del departamento que le acompaña. A nosotros nos parece muy importante –al contrario que a la portavoz de UPN, que restaba importancia o no quería que se centrara en los datos de contextualización del paro de larga duración, es decir, los datos estadísticos, su evolución–, a nosotros nos parece muy importante que en esta comparecencia se hayan contextualizado y se hayan aportado todos estos datos y su evolución en los últimos años. Nos parece muy importante porque, en nuestra opinión, es la forma de enfocar con rigor esta cuestión.

Porque oyendo a algunos portavoces pareciera que el paro de larga duración en Navarra es un fenómeno enquistado, que no evoluciona, que no mejora, una especie de fenómeno en el cual, si una persona cae en el paro de larga duración, ya es imposible que salga de allí. Se queda ahí de por vida. No hay forma de mover eso.

Y resulta que en los datos que tenemos aquí –desde luego, el desempleo es un trauma y es un problema, el primer problema social para nosotros, para Izquierda-Ezkerra–, analizando el conjunto del desempleo y el paro de larga duración en concreto, resulta que el paro de larga duración desciende con más intensidad que la media, que es un dato muy importante para saber de qué estamos hablando y realmente cómo se está comportando. Resulta que entre 2014 y 2018 ha descendido un 40 por ciento, de 20.779 personas desempleadas de larga duración en 2014 a 12.386 personas en 2018. Resulta que, en septiembre de 2018, en tasa interanual, mientras el paro de larga duración ha descendido un 9,7 por ciento, el conjunto del desempleo lo ha hecho un 6,2... Es decir, este subcolectivo dentro del colectivo total de

parados tiene una evolución mejor. Y nosotros no le quitamos ni un ápice de drama, de importancia, de necesidad de abordarlo con una intensidad.

En segundo lugar, a nosotros nos parece terrible un dato que usted ha dado. Y lo acaba de decir la portavoz del grupo socialista. De esas 12.386 personas desempleadas de larga duración, de las cuales un 66 por ciento son mujeres, colectivo sobre el cual también castiga con más dureza y con más fuerza el desempleo, el 72 por ciento prácticamente carece de cobertura por desempleo.

Yo no le he escuchado a la portavoz de UPN decir nada de esto. Si a continuación se quiere quitar también la renta garantizada ¿qué va a decir? El 72 por ciento carece de cobertura por desempleo. Ojo, recomendación de la Comisión Europea: buen sistema de prestaciones y servicios. Por parte del Estado el 72 por ciento de estas 12.386 personas están sin prestación por el sistema nacional de protección por desempleo. Pues ¡menos mal que aquí tenemos la renta garantizada!

Y el 42 por ciento de las personas solicitantes de renta garantizada son desempleadas de larga duración. Y aproximadamente el 33 por ciento de las personas desempleadas de larga duración son receptoras de renta garantizada. Pues ¡menos mal! No hay cobertura por desempleo, la renta garantizada no es más que un subsidio para quienes no quieren trabajar y comprar votos, como decía la dirección de UAGN esta semana. Entonces, nada. Abandonemos a estas personas a su suerte y en la desesperación económica más absoluta porque entonces probablemente será mucho más fácil explotarlas por parte de algunos. Escuchando algunas declaraciones como las de los dirigentes de la UAGN esta semana, esto es lo que cabe concluir. Si les diéramos un mínimo de credibilidad a esas declaraciones, lo que tendría que hacer... Yo no les doy ninguna credibilidad, pero creo que desde UPN y desde algún otro grupo en la Mesa y Junta de Portavoces ayer decían: Escuchen a la UAGN. Si escuchamos a la UAGN y damos credibilidad a su discurso, tendremos que concluir que estas 12.386 personas se merecen lo que tienen porque no quieren trabajar, porque ahí tienen los contratos que les ofrece la UAGN. Entonces, fuera la renta garantizada, fuera la cobertura de desempleo, fuera los programas y fuera todo porque no quieren trabajar.

Esto es lo que nos parece escandaloso de los datos que ha dado usted. Este, el dato del 71 por ciento, y los discursos que oímos esta semana por parte de algunos de fuera todo los demás porque el problema es que no quieren trabajar –66 por ciento de mujeres en este caso–. Y nos olvidamos de las recomendaciones de la Comisión Europea, de esas recomendaciones que afirman que hace falta un buen sistema de prestaciones. Nos olvidamos. El Estado no lo da y a algunos grupos que no les importa nada. Pero tampoco Navarra. Navarra tampoco. Fuera.

Por lo demás, señor Consejero, los programas específicos, como ha dicho, se ponen en marcha esta legislatura porque no existían en la anterior. Incentivo económico para la contratación de personas desempleadas de larga duración, acompañamiento personalizado para la inserción... Es que no existían en la legislatura anterior. Se ponen en esta. Nos parece muy bien que se esté encima del Gobierno para exigirle más rapidez, más recursos, más presupuesto, mejor gestión... Todo eso está muy bien. Pero si lo dice quien no aplicaba en la legislatura anterior ninguno de estos programas, a lo mejor la autoridad para decirlo queda un poco más reducida.

Pero nos parece bien porque todo lo que sea azucar para que se haga más y mejor está bien. Pero esta es la situación: se pone ahora en marcha lo que no existía en la legislatura anterior.

Por lo tanto, por nuestra parte, insisto, agradecemos la información, pedimos que se pongan en marcha estos programas que no existían anteriormente y que vayan acompañados por parte de otras Administraciones por el cumplimiento de sus responsabilidades en esta materia, también en el tema de prestaciones, como dice la Comisión Europea, con ese dato terrible de 72 por ciento que no tiene cobertura por desempleo en el sistema nacional, sistema estatal de cobertura por desempleo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Nuin. Y ahora, a petición del Consejero, vamos a hacer un pequeño paréntesis de cinco minutos que serán estrictos. Aquel que no esté aquí, ya lo sabe.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 36 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenas tardes. Vamos a retomar la Comisión. Siéntense, por favor, señores portavoces. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a aquellas cuestiones a las que le interese entrar. Tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo y gracias a todos también por las aportaciones. Comenzando por un elemento de contexto, respecto de esa reflexión sobre el paro estructural o la tasa de paro que difícilmente podrá reducirse, es muy difícil de responder. Me va a perdonar que no le dé una respuesta precisa, pero quiero hacer una pequeña reflexión. Antes de la crisis económica estábamos con una tasa de desempleo, después de años de crecimiento importante y de crecimiento económico y del empleo, de en torno al 5 por ciento. Ahora algunos expertos y algunos estudios nos dicen que será muy difícil bajar del 8 por ciento aproximadamente. No es algo que yo defienda especialmente. Simplemente lo transmito como elemento de reflexión porque me parece importante y tiene que ver efectivamente con los efectos de la crisis, con los efectos de la crisis sobre las personas y situaciones de alejamiento del mercado de trabajo, de desprotección también, como se ha resaltado, durante mucho tiempo que dejan una huella importante también en cuanto a las capacidades y las posibilidades de las personas. Por tanto, eso también tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de valorar la dificultad de trabajo con los grupos más prolongadamente afectados por el desempleo, como los desempleados y desempleadas de larga duración, de los que estamos hablando hoy aquí.

Por comenzar con alguna cuestión, a la hora de atribuir responsabilidades y protagonismos, se hecho referencia a que este es un programa del SEPE y a que nosotros no hemos hecho más que aplicarlo. Evidentemente hay que reconocer que es una iniciativa del SEPE, evidentemente. Para lo bueno y para lo malo estamos en el marco de un ámbito de actuación en el que el Estado tiene competencias importantes de dirección y diseño, y evidentemente tenemos que aplicarlas. Unas cosas nos pueden parecer un poco mejor y otras un poco peor.

Ahora bien, también le digo una cosa: el marco general lo ha establecido el SEPE, pero la aplicación y los criterios son propios de Navarra sin ningún lugar a dudas. Y le pongo un

ejemplo: Con los recursos para el desempleo de larga duración se podrían haber puesto en marcha también agencias privadas. Y otras comunidades autónomas lo hicieron. Nosotros optamos por reforzar el programa del servicio público de empleo, del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, con más profesionales y con una actuación específica para parados de larga duración. Por tanto, no hicimos lo que hacen otros. Hicimos lo que nos parecía que teníamos que hacer dentro del margen de decisión que nos da el Estado.

Y evidentemente, claro que la financiación viene del SEPE. Faltaría más. Contribuimos con el 1,6 por ciento a la financiación del Servicio Público de Empleo Estatal. Todos estos programas también están financiados por la Hacienda Foral, como usted bien sabe. Incluso diría más: en términos de balanza es más lo que aportamos desde Navarra que lo que recibimos, simplemente porque hay muchas comunidades autónomas con tasas mucho más altas de desempleo que lógicamente necesitan más servicios y más atenciones. Por tanto, ahí damos más de lo que recibimos. Por tanto, no quitamos el mérito al esfuerzo técnico que se hace desde Navarra y al esfuerzo financiero también para contar con estos recursos y estos programas.

Si eso es así, algo se habrá hecho bien en esas decisiones, en el diseño técnico de estos y otros programas, cuando Navarra es la segunda comunidad autónoma con menor desempleo de larga duración siendo ya la primera en menor tasa de paro. Algo se estará haciendo bien, más allá de esa tendencia a pronosticar los fracasos en prácticamente todo lo que proponemos.

En ese sentido, también quiero hacer referencia aquí al acuerdo marco –que ya se ha mencionado– que según su planteamiento inicial también iba a ser un fracaso anunciado, no iba a servir de nada, no iba a tener ningún efecto, ni las entidades se iban a apuntar... Sabemos que el acuerdo marco ha servido para atender a doce mil doscientas personas. Es un volumen importante de personas que han podido tener una mejor y más intensa orientación gracias al mismo. Y sabemos, además, que en la segunda fase –ya han reconocido que se están firmando los contratos–, efectivamente tenemos mejores y mayores recursos y más posibilidades de seguir trabajando intensamente con todos los desempleados, también con los desempleados de larga duración.

Hablan de incumplimientos cuando en realidad estamos hablando de retrasos relativamente reducidos de algunos meses. ¿Qué se nos puede achacar? ¿Que somos optimistas en los plazos? Quizá seamos optimistas en algunos plazos, pero le recuerdo lo que pasó con otras convocatorias de las que también dijeron que iban a ser un fracaso y que no iban a servir de nada en cuanto a incentivos a la contratación. ¿Qué pasó con los incentivos a la contratación para jóvenes? Que inicialmente hasta que la gente se informa de estas convocatorias y le llega la oportunidad, etcétera, pasa un cierto recorrido. Pero, una vez que las convocatorias se mantienen estables y continúan en el tiempo, tienen un gran impacto y ahora mismo estamos en una situación en la que afortunadamente tenemos que reforzar presupuestariamente la contratación de jóvenes porque hay una mayor demanda que va incrementándose progresivamente porque va mejorando también la inserción al empleo de los jóvenes.

Por tanto, de esta convocatoria en concreto se quejan de las fechas. No les he oído nada, especialmente a la señora García Malo, respecto de las actuaciones concretas del contenido de la convocatoria, de la regulación, de los recursos, del modelo de intervención que se plantea

para los desempleados. Entiendo que, si no ha dicho nada de eso, estará de acuerdo porque usted critica todo lo que puede, como es su obligación.

Por parte del Partido Socialista se agradecía que la convocatoria fuese plurianual. Es un ejemplo de que efectivamente sí que les hacemos caso cuando tienen alguna buena idea. Hay convocatorias, no con carácter general, que pueden ser plurianuales. Este es el caso y lo hemos aplicado. En cualquier caso, en esta convocatoria de la que hablamos también se hacía referencia al presupuesto y el presupuesto es ampliable, por tanto, ojalá tenga éxito y tengamos también la posibilidad de seguir reforzando económicamente estos programas.

Ahora bien, lo que a mí realmente me sorprende es que de todo lo que se ha planteado no tengan nada de fondo que decir más que las fechas. El problema es la prisa. Me parece muy bien que tengan prisa. Nosotros también tenemos prisa, por eso nos ponemos esos objetivos ambiciosos que a veces no podemos cumplir. Pero, ¿por qué me sorprende esa prisa? Porque quizás debería haberla tenido usted mucho más en un momento con un 40 por ciento de desempleados de larga duración en Navarra. Entonces eran veintiocho mil personas y ahora son doce mil. Entonces, con los veintiocho mil, no tenía ninguna prisa. No hubo ninguna ocasión, ninguna oportunidad de poner en marcha un programa específico de parados de larga duración.

Lo cierto es que, como decía la señora Aranburu, aún queda mucho por hacer –soy absolutamente consciente de ello y sabemos la dificultad de la tarea que hay por delante–, pero la situación en la que estamos ahora es radicalmente distinta en cuanto a la existencia de un sistema integrado de servicios para el conjunto de los parados y específicamente para los parados de larga duración, un sistema que articula una serie de servicios generales también con programas específicos como característica esencial y que, además, recorre todos los ámbitos de la orientación, de la formación, del fomento del empleo y también de los programas específicos.

También me preguntaba qué efecto tendrá 2018. Evidentemente ya veremos qué recorrido tiene la convocatoria y cómo se va poniendo en marcha, pero le voy a decir una cosa: desde las agencias de empleo se va a implantar un programa específico de desempleados de larga duración, aquel al que he hecho referencia, que preferimos no subcontratar sino gestionar directamente –voy acabando– y que previsiblemente llegará a unas ochocientas personas. Puede apuntárselo. Quizá sea alguna menos o alguna más, pero estará por esas cifras. Y curiosamente usted se olvida de que existe un programa específico gestionado directamente por el Servicio Navarro de Empleo. Quizás su subconsciente no le deja ver toda la realidad y solamente valora las cosas en función de quién las gestiona. Y francamente me parece que es criticable que se olvide de los servicios públicos. El Servicio Navarro de Empleo está gestionando un programa específico que atenderá a desempleados de larga duración en 2018 en esos volúmenes en los que le decía y con esos profesionales con los que lo hemos reforzado. Creo que estas son las principales cuestiones en las que me quería centrar. En cualquier caso, si hay otras cuestiones seguro que tendremos ocasión de seguir discutiendo sobre ellas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Consejero. Terminada esta intervención y dando gracias a todos los acompañantes del señor Consejero y al propio señor Consejero, levantamos esta sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos).